

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Proyecto ejecutivo de diferentes vialidades para la Red de Vía Urbana Frente 01, incluye: estudios, proyectos y documentos interdisciplinarios, conjunto de planos, especificaciones, normas y procedimientos, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Décima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023, el día 04 de julio de 2023, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 07 (siete) licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa Constructora Samura, S.A. de C.V. no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

#### A. Proposición Económica (PE)

##### DOCUMENTO PE 6 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (DOCUMENTO PE 1), TOMANDO COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS, EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO Y ESTARÁN ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGOS POR UTILIDAD.

**Incumplimiento.** – A). – El documento no considera el uso de 5 decimales en porcentajes de indirectos, financiamiento y utilidad con la finalidad de crear un cálculo más exacto y preciso de acuerdo a lo señalado bases.

##### DOCUMENTO PE 8 ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL

2.- ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL, CONSIDERANDO: INFONAVIT, FONDO PARA EL RETIRO (S.A.R), IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (ISN), Y LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES DEBERÁ PRESENTARSE DE ACUERDO A LA LEY DEL I.M.S.S., (SE DEBERÁ PRESENTAR UN ANÁLISIS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS), NO DEBERÁ CONSIDERARSE EL I.V.A; PODRÁ PRESENTARLOS EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN O EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO.

B). – En el documento no considera factor de Impuesto Sobre Nómina actualizado de acuerdo a periodo de ejecución de la obra.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

A)

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida: A		Análisis No:		10			
Análisis: DOPI-001			M2		105,366.2400	\$577,407.00	
LEVANTAMIENTO TÉCNICO TOPOGRÁFICO GEO-REFERENCIADO CON COORDENADAS UTM, CON DELIMITACIÓN DEL PREDIO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA, ELEMENTOS DE VEGETACIÓN Y CONTEXTO URBANO INMEDIATO. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL							
<b>MATERIALES</b>							
01-000-2360	Estacas	PZA	\$10.00	*	0.000656	\$0.01	0.21%
<b>SUBTOTAL: MATERIALES</b>						<b>\$0.01</b>	<b>0.21%</b>
<b>MANO DE OBRA</b>							
01-000-2374	ING. TOPOGRAFO	JOR	\$1,470.33	*	0.000983	\$1.45	30.98%
01-000-2365	AYUDANTE TOPOGRAFO	JOR	\$1,010.47	*	0.000983	\$0.99	21.15%
01-000-2367	RESPONSABLES DE PROYECTO	JOR	\$3,428.92	*	0.000492	\$1.69	36.11%
01-000-2373	GERENTE EN ESTUDIOS Y PROYECTOS	JOR	\$2,577.34	*	0.000039	\$0.10	2.14%
<b>SUBTOTAL: MANO DE OBRA</b>						<b>\$4.23</b>	<b>90.38%</b>
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>							
01-000-2404	Estación total de enquesta sin reflectores Leica TS01 Plus R500 5" con accesorios	HR	\$36.67	*	0.001367	\$0.05	1.07%
01-000-2411	Equipo R90i receptor Gns de seguimiento Gps de alto rendimiento Rtk	HR	\$39.52	*	0.002949	\$0.12	2.56%
01-000-2386	Laptop HP 250 G6 15.6" HD, Intel Core i7-1165G7 2.80GHz, 8GB, 512GB SSD, Windows 10 Pro 64-bit	HR	\$15.23	*	0.009831	\$0.15	3.21%
01-000-2389	Multifuncional HP LaserJet Pro MFP 4103dw, Blanco y Negro. Láser. Print/Scan/Copy	HR	\$9.20	*	0.003266	\$0.03	0.64%
01-000-2414	Bianco y Negro. Láser. Print/Scan/Copy Dodge Ram 700 2018 Sit Club Cab Ext Motor 1.6 L 4c 5 Vel	HR	\$219.77	*	0.000393	\$0.09	1.92%
<b>SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>						<b>\$0.44</b>	<b>9.40%</b>
<b>(CD) Costo directo</b>						<b>\$4.68</b>	<b>100.00%</b>
<b>(CI) INDIRECTOS</b>						<b>4.3407%</b>	<b>\$0.20</b>
<b>SUBTOTAL1</b>						<b>\$4.88</b>	
<b>(CF) FINANCIAMIENTO</b>						<b>0.2167%</b>	<b>\$0.01</b>
<b>SUBTOTAL2</b>						<b>\$4.89</b>	
<b>(CU) UTILIDAD</b>						<b>12.0000%</b>	<b>\$0.59</b>
<b>PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)</b>						<b>\$5.48</b>	
(* CINCO PESOS 48/100 M.N. *)							

ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Importe de Materiales:	\$	94,696.63	2.27797%
Importe de Mano de Obra:	\$	3,613,212.59	86.91750%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	449,150.84	10.80453%
Importe por Costo Directo:	\$	4,157,060.06	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	180,444.04	4.34066%
Importe por Financiamiento:	\$	9,399.11	0.21669%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	521,628.39	12.00000%
<b>Presupuesto Total:</b>	<b>\$</b>	<b>4,874,768.01</b>	

B)

CATEGORIA		SALARIO		RIESGO		II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD						III		IV			V		TDT U.		PS	FSR																	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Días pagados /Días Laborales	Salario Nominal \$	Factor Salario Base de Cotización	Salario Base de Cotización SBC	DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionados	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez			Guarderías y Prestaciones sociales	INCAUT	Impuesto Sobre Nómina	Suma prestaciones	Obligación Obrero-Patronal	Fyref Ps (Tp+Te / T) + (To+Tt)																	
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W																	
		PATRON		7.58875%		20.4000%		1.1000%		0.7000%		1.0500%		1.7500%		2.00%		1.00%		0.00%		0.0275																	
		TRABAJADOR																																					
		CUOTA																																					
		Tp F III		Sh		FSBC		CUOTA TOTAL		#####		20.40%		1.1000%		0.7000%		1.0500%		1.7500%		2.00%		PATRON		RABAJADO		(D+P) x F		1.00%		0.00%		2.75%		SF		SP/SBC	
01-000-2263	ALQUILAR GENERAL	1.335381	580.00	1.049315	608.00	48.18	21.16	297.38	3.27	4.28	6.99	10.65	12.17	4.241%			25.81	6.09	30.43	16.74	19.16	0.300963	1.742188																
01-000-2264	LABORATORISTA	1.335381	580.00	1.049315	608.00	48.18	21.16	297.38	3.27	4.28	6.99	10.65	12.17	4.241%			25.81	6.09	30.43	16.74	19.16	0.300963	1.742188																
01-000-2265	AYUDANTE TOPOGRAFO	1.335381	580.00	1.049315	608.00	48.18	21.16	297.38	3.27	4.28	6.99	10.65	12.17	4.241%			25.81	6.09	30.43	16.74	19.16	0.300963	1.742188																
01-000-2267	RESPONSABLES DE PROYECT	1.335381	2000.00	1.049315	2098.63	159.28	21.16	1787.41	19.88	14.69	23.04	36.73	41.97	4.241%			90.00	20.64	104.03	57.71	58.14	0.280249	1.714483																
01-000-2268	ING. ELECTRICO	1.335381	1200.00	1.049315	1259.18	95.56	21.16	947.96	10.43	6.81	13.22	22.04	25.18	4.241%			53.42	12.59	62.96	34.63	39.88	0.285864	1.722006																
01-000-2269	INGENERO ESPECIALISTA EN	1.335381	1200.00	1.049315	1259.18	95.56	21.16	947.96	10.43	6.81	13.22	22.04	25.18	4.241%			53.42	12.59	62.96	34.63	39.88	0.285864	1.722006																
01-000-2270	INGENERO ESTRUCTURISTA	1.335381	1200.00	1.049315	1259.18	95.56	21.16	947.96	10.43	6.81	13.22	22.04	25.18	4.241%			53.42	12.59	62.96	34.63	39.88	0.285864	1.722006																
01-000-2371	INGENERO CON ESPECIALIDA	1.335381	1200.00	1.049315	1259.18	95.56	21.16	947.96	10.43	6.81	13.22	22.04	25.18	4.241%			53.42	12.59	62.96	34.63	39.88	0.285864	1.722006																
01-000-2372	TECNICO LABORATORISTA	1.289461	750.00	1.049315	796.99	59.72	21.16	476.77	5.23	5.51	6.28	13.77	16.74	4.241%			23.38	7.81	29.35	21.64	21.83	0.294334	1.733508																
01-000-2373	GERENTE EN ESTUDIOS Y PRO	1.389461	1500.00	1.049315	1573.67	110.44	21.16	1262.75	13.89	11.02	16.53	27.54	31.48	4.241%			66.73	16.74	76.70	43.28	44.53	0.280061	1.718229																
01-000-2374	ING. TOPOGRAFO	1.335381	850.00	1.049315	891.92	67.69	21.16	680.70	6.39	6.24	9.37	15.61	17.84	4.241%			37.83	8.62	44.80	24.85	20.18	0.291708	1.729609																

### CAPÍTULO III

#### Del impuesto sobre nóminas

#### SECCIÓN ÚNICA

#### Del impuesto sobre nóminas.

**Artículo 13.** La tarifa aplicable a este impuesto será la siguiente:

Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio será la que resulte de multiplicar la tasa del 2.75% a la base que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre será la que resulte de multiplicar la tasa del 3.0% a la base que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

**Fundamento.** – El punto IV de las bases de licitación relativo a IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

*IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.*

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Izor Estructuras S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS**

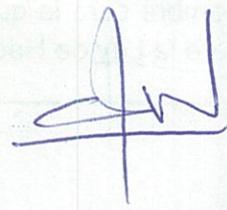
**1.- DOCUMENTO DE LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS, EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, PLAZOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCEDIMIENTO Y/O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ EL LICITANTE TANTO EN OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE CAMPO.**

**Incumplimiento.** – A). – El documento no es congruente con documento PE 11 Análisis de costo de Indirectos número de meses no corresponde con análisis.

**DOCUMENTO PT 7 RELACIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE LA OBRA**

**1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE LA OBRA, REALIZADOS POR EL LICITANTE (ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES), ANEXANDO HISTORIAL DE DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.**

~~B). – No se anexa documentos de cumplimiento satisfactorio de acuerdo a lo que solicitado en bases y anexos.~~



**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**E INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023**  
**FALLO**

A)

 <b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</b>		PROCEDIMIENTO No.: (ANOTAR NÚMERO): <b>DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023</b>		<b>DOCUMENTO PE 11</b>	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA) Proyecto ejecutivo de diferentes vialidades para la Red de Vía Urbana Frente 01, incluye: estudios, proyectos y documentos interdisciplinarios, conjunto de planos, especificaciones, normas y procedimientos, Municipio de Zapopan, Jalisco.		RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>Izor Estructuras SA de CV</b>	FIRMA DEL LICITANTE: <b>Antonio Gongora Orozpe</b>	FECHA: <b>04/07/2023</b>	PLAZO DE EJECUCIÓN: INICIO: 01-08-2023 TERMINO: 30-11-2023
				H.D.A.: 1 D.E.: 1 122 días naturales	
<b>ANÁLISIS DE COSTO INDIRECTO, LOS COSTOS INDIRECTOS DEBEN ESTAR REPRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO Y DESGLOSARSE</b>					

1.- INDIRECTOS POR ADMINISTRACION CENTRAL: I.A.C.  
 a) HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES

CONCEPTO	No. MESES	COSTO	IMPORTE ANUALIZADO
A. PERSONAL DIRECTIVO	12	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00
B. PERSONAL TECNICO	12	\$ 18,000.00	\$ 216,000.00
C. PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	\$ 16,000.00	\$ 192,000.00
D. CUOTA PATRONAL I.M.S.S.	12	\$ 15,680.00	\$ 187,920.00
E. PRESTACIONES LEY FEDERAL DEL TRABAJO	12	\$ 3,780.00	\$ 45,360.00
F. L TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.	12	\$ 1,620.00	\$ 19,440.00
G. LOS QUE SE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO	12	\$ -	\$ -
H. IMPUESTO ESTATAL SINOMINA.	12	\$ 1,620.00	\$ 19,440.00
		<b>SUMA (a)</b>	<b>\$ 920,160.00</b>

b) DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS

CONCEPTO	No. MESES	COSTO MENSUAL \$	IMPORTE ANUALIZADO
A. EDIFICIOS Y LOCALES	12	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
B. LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA.	12	\$ 650.00	\$ 7,800.00
C. BODEGAS	12	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
D. INSTALACIONES GENERALES	12	\$ 900.00	\$ 10,800.00
E. EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	12	\$ 650.00	\$ 7,800.00
F. DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHICULOS	12	\$ 550.00	\$ 6,600.00
G. CAMPAMENTOS	12	\$ -	\$ -
		<b>SUMA (b)</b>	<b>\$ 57,000.00</b>

 <b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</b>		<b>DOCUMENTO</b> <b>PT-17</b>	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Proyecto ejecutivo de diferentes vialidades para la Red de Vía Urbana Frente 01, incluye: estudios, proyectos y documentos interdisciplinarios, conjunto de planos, especificaciones, normas y procedimientos, Municipio de Zapopan, Jalisco.		PROCEDIMIENTO No.: <b>DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023</b>	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>Izor Estructuras SA de CV</b>		INICIO: 01-ago-23 TERMINO: 30-nov-23	FECHA: <b>martes, 4 de julio de 2023</b>
REPRESENTANTE LEGAL <b>Antonio Gongora Orozpe</b>		PLAZO: <b>122 días naturales</b>	

INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE CUMPLE CON LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, PLAZOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ EL LICITANTE TANTO EN OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE CAMPO.

1.- INDIRECTOS POR ADMINISTRACION CENTRAL: I.A.C.

a) HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES

	No. MESES
A. PERSONAL DIRECTIVO	4.01
B. PERSONAL TECNICO	4.01
C. PERSONAL ADMINISTRATIVO	4.01
D. CUOTA PATRONAL I.M.S.S.	4.01
E. PRESTACIONES LEY FEDERAL DEL TRABAJO	4.01
F. L TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.	4.01
G. LOS QUE SE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO	4.01
H. IMPUESTO ESTATAL SINOMINA.	4.01

**Fundamento.** – El punto IV de las bases de licitación relativo a IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

*IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.*

#### **I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Edificaciones Hervi, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### **A.- Proposición Técnica (PT)**

###### **DOCUMENTO PT 3 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

**1.- PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DETALLADO POR CONCEPTOS INDICANDO CANTIDADES POR EJECUTAR, CALENDARIZADO, EN PERIODOS MENSUALES, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN EN LAS BASES, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS; DEBERÁ CONSIDERAR LOS FRENTES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**Incumplimiento.** – A). – El documento no corresponde con los anexos de bases de licitación pública.

###### **DOCUMENTO PT 5 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**

**1.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.**

**Incumplimiento.** – B). – El documento no corresponde con los anexos de bases de licitación pública.

A)

<b>EDIFICACIONES HERVI, S.A. DE C.V.</b>	
<p><b>Cliente:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO          DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p><b>Concurso No:</b> DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023</p>	<p><b>Fecha:</b> 04/07/2023</p>
<p><b>Obra:</b> Proyecto ejecutivo de diferentes vialidades para la Red de Vía Urbana Frente 01, incluye: estudios, proyectos y documentos interdisciplinarios, conjunto de planos, especificaciones, normas y procedimientos, Municipio de Zapopan, Jalisco</p>	
<b>DOCUMENTO PT3</b>	
<p><b>Lugar:</b> <b>Ciudad:</b> ZAPOPAN, Jalisco</p>	<p><b>Duración:</b> 122 días naturales  <b>Inicio obra:</b> 01/08/2023  <b>Fin obra:</b> 30/11/2023</p>

**PROGRAMA DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)**

Código	Descripción	Unidad	01/08/2023	01/09/2023	01/10/2023	01/11/2023	Total
DOPI-001	LEVANTAMIENTO TÉCNICO TOPOGRÁFICO GEO-M2 REFERENCIADO CON COORDENADAS UTM, CON DELIMITACIÓN DEL PREDIO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA, ELEMENTOS DE VEGETACIÓN Y CONTEXTO URBANO INMEDIATO. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL		100.000000%				100.000000%
			105,366.240000				105,366.240000
DOPI-002	VISITA AL SITIO DE ESTUDIO, INCLUYE: HERRAMIENTA, VISITA TRASLADO DE EQUIPO Y PERSONAL ESPECIALIZADO		54.385965%	45.614035%			100.000000%
			4.894700	4.105300			9.000000
DOPI-003	REALIZACIÓN DE PCA (POZO A CIELO ABIERTO); M INCLUYE: ELABORACIÓN DE INFORME, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.		100.000000%				100.000000%
			18.000000				18.000000
DOPI-004	ESTUDIO PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE MATERIAL ESTUDIO PARA TERRACERÍAS, MEDIANTE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO, PESO VOLUMÉTRICO SECO SUELTO, LÍMITES DE CONSISTENCIA, PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO, HUMEDAD ÓPTIMA Y VALOR SOPORTE DE CALIFORNIA (C.B.R.) INCLUYE:		86.111111%	13.888889%			100.000000%
			18.083300	2.916700			21.000000

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO: ARQ. JORGE LUIS HERNANDEZ VILLA



B)

EDIFICACIONES HERVI, S.A. DE C.V.			
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>			
<p>Concurso No: DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023</p>	<p>Fecha: 04/07/2023</p>	<p>Duración: 122 días naturales</p>	
<p>Obra: Proyecto ejecutivo de diferentes vialidades para la Red de Vía Urbana Frente 01, incluye: estudios, proyectos y documentos interdisciplinarios, conjunto de planos, especificaciones, normas y procedimientos, Municipio de Zapopan, Jalisco</p>			<p>DOCUMENTO PT5</p>
<p>Lugar: Ciudad: Zapopan, Jalisco</p>	<p>Inicio obra: 01/08/2023</p>	<p>Fin obra: 30/11/2023</p>	

RELACION DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCION							
Clasificación Codificación	Nombre de la maquinaria y/o equipo	Marca	Modelo	Usos actuales	Fecha de utilización	Ubicación actual estado	Disponibilidad
EQBT	CAMIONETA PICKUP 750	TOYOTA	TACOMA 2019	3 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQCOMPU	EQUIPO DE COMPUTO	HACER	FS573	3 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQCOMPU	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP Azul R5	2 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQCOMPU	EQUIPO DE COMPUTO	ASUS	K513EA	5 MESES	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQCOMPU	EQUIPO DE COMPUTO	MecBook	Pro 13	4 MESES	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQCOMPU	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	IDEAPAD 510S	3 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQEST	ESTACION TOTAL LEIKA PREC ANGUL	ST55R	ANGUL	3 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	ALQUILER
EQIMP	IMPRESORA	KIOSERA	ECOSYS M4020	4 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQIMP	IMPRESORA	KIOSERA	ECOSYS P5021	3 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQINV	NYEL FIJO SOKKIA	SOKKIA	B40	2 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	ALQUILER
EOPERFW	FERTILIZADORA WATSON 5000	WATSON	T5000	2 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	ALQUILER
EQPLOT	PLOTTER	HP	DesignJet T120	3 AÑO	01/08/2023	GUADALAJARA	PROPIO
EQ0002	RETROEXCAVADORA 416 D CAT.	CATERPILLAR	416D	5 AÑOS	01/08/2023	GUADALAJARA	ALQUILER



**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A.- Proposición Económica (PE)**

**DOCUMENTO PE 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

**1.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.**

**Incumplimiento.** – A). – Fecha de apertura de documento no corresponde con fecha de apertura de licitación.

**B. Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 6 ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE**

**1.- ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM, Y ESPECIFICANDO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OBRA. TRATÁNDOSE DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA ASOCIACIÓN.**

**Incumplimiento.** – B). – El documento no anexa currículum de cada personal, en manifiesto no se identifica personal encargado de dirección y administración de los trabajos descrito en organigrama.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023  
**FALLO**

A)

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.	
<p><b>CATALOGO DE CONCEPTOS</b></p>							
A	<p>Proyecto ejecutivo de diferentes vialidades para la Red de Vía Urbana Frente 01, incluye: estudios, proyectos y documentos interdisciplinarios, conjunto de planos, especificaciones, normas y procedimientos, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>						\$ 4,787,533.36
DOPI-001	LEVANTAMIENTO TÉCNICO TOPOGRÁFICO GEO-REFERENCIADO CON COORDENADAS UTM, CON DELIMITACIÓN DEL PREDIO, NIVELACIÓN, ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA, ELEMENTOS DE VEGETACIÓN Y CONTEXTO URBANO INMEDIATO. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL.	M2	105,366.24	\$2.89	DOS PESOS 69/100 M.N.	\$304,509.43	
DOPI-002	VISITA AL SITIO DE ESTUDIO. INCLUYE: HERRAMIENTA, TRASLADO DE EQUIPO Y PERSONAL ESPECIALIZADO.	VISITA	9.00	\$1,512.42	UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 42/100 M.N.	\$13,611.78	
DOPI-003	REALIZACIÓN DE PCA (POZO A CIELO ABIERTO). INCLUYE: ELABORACIÓN DE INFORME, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	M	18.00	\$1,413.18	UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 18/100 M.N.	\$25,437.24	
DOPI-004	ESTUDIO PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE MATERIAL PARA TERRACERÍAS, MEDIANTE ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO, PESO VOLUMÉTRICO SECO SUELTO, LÍMITES DE CONSISTENCIA, PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO, HUMEDAD ÓPTIMA Y VALOR SOPORTE DE CALIFORNIA (C.B.R.) INCLUYE: ELABORACIÓN DE INFORME, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	ESTUDIO	21.00	\$2,283.04	DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.	\$47,943.84	
DOPI-005	PERFORACIÓN MEDIANTE MÉTODO S.P.T. (PENETRACIÓN ESTÁNDAR) DE 0.00 A 5.00 M. INCLUYE: ELABORACIÓN DE INFORME, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	M	2.00	\$1,453.58	UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.	\$2,907.16	
DOPI-006	PERFORACIÓN MEDIANTE MÉTODO S.P.T. (PENETRACIÓN ESTÁNDAR) DE 5.01 A 10.00 M. INCLUYE: ELABORACIÓN DE INFORME, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	M	1.00	\$1,577.05	UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.	\$1,577.05	
DOPI-007	ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE MUROS DE CONTENCIÓN (CONCRETO O MAESTRÍA). INCLUYE: MEMORIA DE CÁLCULO, DETALLES ESTRUCTURALES. LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA AL RESPECTO. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL.	PROYECTO	3.00	\$4,321.50	CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 50/100 M.N.	\$12,964.50	
DOPI-008	ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE FUENTE VEHICULAR ATENDIENDO PROYECTO GEOMÉTRICO/ARQUITECTÓNICO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS DE INGENIERÍA BÁSICA (ORIENTACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, LOGS, PARAPETOS) PARA CONSTRUCCIÓN, DETALLES, MEMORIAS DE CÁLCULO. LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA AL RESPECTO. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL.	PROYECTO	1.00	\$7,174.23	SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.	\$7,174.23	
DOPI-009	INVESTIGACIÓN Y RECOPLACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: CAJAS DE VÁLVULAS. INCLUYE: VISITA AL LUGAR DE DIAGNÓSTICO, ELABORACIÓN DE PLANOS EN FORMATO CAD. REPRESENTANDO LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE. FICHAS	PEA	63.00	\$484.51	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N.	\$30,424.13	

B)



Documento PT6

Zapopan, Jalisco. A 04 de julio de 2023

**ING. ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA**  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.  
P R E S E N T E.

Me refiero a la Convocatoria No. 010/2023 de fecha 14 de junio de 2023, para participar en el Procedimiento No. DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023, relativa a Proyecto ejecutivo de diferentes vialidades para la Red de Vía Urbana Frente 01, incluye: estudios, proyectos y documentos interdisciplinarios, conjunto de planos, especificaciones, normas y procedimientos, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa: GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V. nuestro REPRESENTANTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO en la obra será el ING. MARIO EDUARDO GARCIA AGUILAR con cédula profesional No. PEJ203637 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, el cual conoce las normas técnicas para la construcción, el proyecto y sus especificaciones; además de contar con la experiencia suficiente en obras de índole similar a la que se llevará a cabo en este procedimiento.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

ATENTAMENTE

**Fundamento.** – El punto IV de las bases de licitación relativo a IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
2	SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	VELÁZQUEZ INGENIERÍA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

#### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto en su totalidad** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
2	SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$2,259,734.52
10	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$2,880,560.16
13	VELÁZQUEZ INGENIERÍA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	\$2,142,700.31

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

**I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

Tabla de Evaluación por Medio de Tasación Aritmética



PROYECTO EJECUTIVO DE DIFERENTES VALIDADES PARA LA RED DE VÍA URBANA FRENTE 01, INCLUYE: ESTUDIOS, PROYECTOS Y DOCUMENTOS INTERDISCIPLINARIOS, CONJUNTO DE PLANOS, ESPECIFICACIONES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

CONTRATO  
DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 2,427,665.00	Promedio mínimo	\$ 2,184,898.50
Techo financiero	\$ 5,047,625.58			Promedio máximo	\$ 2,670,431.50

**IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS**

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	VELÁZQUEZ INGENIERÍA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	\$ 2,192,700.31	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 2,259,734.52	\$ 42,942.06	\$ 1,434,650.10	\$ 332,854.00	\$ 191,160.12	\$ 4,799.45	\$ 253,328.79	\$ -
3	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,250,660.18	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO**

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 2,427,665.00	\$ 42,942.06	\$ 1,434,650.10	\$ 332,854.00	\$ 191,160.12	\$ 4,799.45	\$ 253,328.79	\$ -

**III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS**

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	VELÁZQUEZ INGENIERÍA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

#### IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROYECTO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PRELIMINAR	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MASQUERANES Y EQUIPO								
1	VELÁZQUEZ INGENIERÍA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,142,700.31	DESCALIFICADO
2	SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 253,328.78	\$ 253,328.78	SOLVENTE	\$ 2,259,734.52	GANADOR
3	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,880,540.14	DESCALIFICADO

#### V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROYECTO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PRELIMINAR	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MASQUERANES Y EQUIPO								
1	VELÁZQUEZ INGENIERÍA ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,142,700.31	DESCALIFICADO
2	SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 253,328.78	\$ 253,328.78	SOLVENTE	\$ 2,259,734.52	GANADOR
3	AQUANOVA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,880,540.14	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-PROY-LP-085-2023" al licitante "SAVHO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$2'259,734.52 (Dos millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 52/100 m.n.) más \$361,557.52 (Trescientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y siete pesos 52/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$2'621,292.04 (Dos millones seiscientos veintiún mil doscientos noventa y dos pesos 04/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal 

- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 21 de julio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Deberán iniciarse los trabajos el día 01 de agosto de 2023 y concluirse el día 30 de noviembre de 2023**, periodo de **122 días naturales**, conforme se estableció en la Convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de **Oswaldo García Romero**.

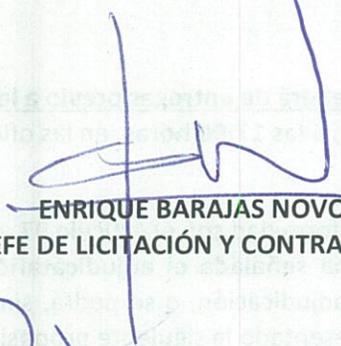


Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **14 de julio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

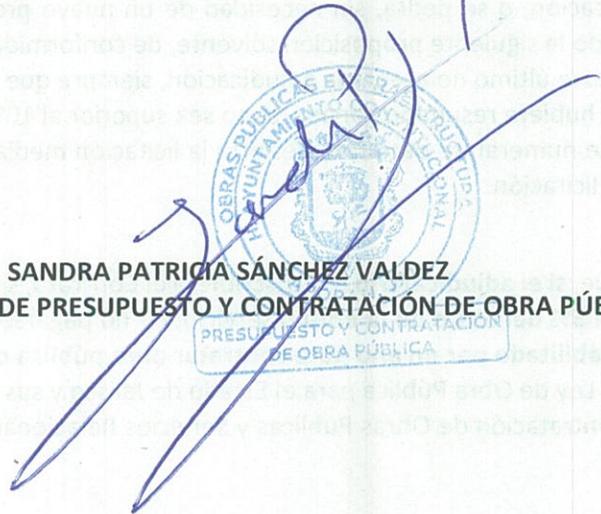
**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA